

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

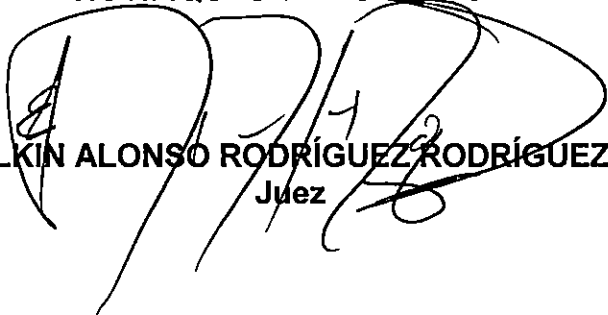
EXPEDIENTE No. 110013342-046-2016-00283-00
ACCIONANTE: LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CASTRO
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES -COLPENSIONES-

ASUNTO

Procede el Despacho a pronunciarse respecto de la liquidación de costas que antecede.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho aprueba la liquidación de costas efectuada por medio de la Secretaría de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

CV

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 13 de mayo de 2019 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado IV

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria